Expediente N° 9578/11

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Acta N° 58.- de fecha 8 de setiembre de 2011.-

RESOLUCION N° 7.-

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 28/2011 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.-

VISTO: el dictamen UOC/BCP/ N° 09/11, las providencias y los memorandos GSA.UOC. N° 057/11, GSA.UOC.CM.LI. y CO. N°s. 276/11, 303/11 y 443/11 de la Gerencia de Servicios Administrativos de fechas 30 de mayo, 15 de junio, 14, 20 de julio, 10 y 31 de agosto de 2011, referentes a la CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 28/11 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY; la Resolución N° 7, Acta N° 33 de fecha 24 de mayo de 2011; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 72/11 y la providencia de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fechas 7 de marzo y 6 de setiembre de 2011; el informe A.I. N° 0348/11 y los memorandos A.I. N° 0288/11 y 0443/11 de la Auditoría Interna de la Institución de fechas 26 de mayo, 22 de junio y 10 de agosto de 2011; los memorandos N°s. 780/11 y 1049/11 de la Unidad Jurídica de la Institución de fechas 6 de junio y 18 de julio de 2011; las providencias de la Gerencia General de la Institución de fechas 23 de junio y 13 de julio de 2011; la providencia del Presidente Interino de la Institución de fecha 1 de julio de 2011; la providencia SDIR N° 459/11 de la Secretaría del Directorio de la Institución de fecha 6 de setiembre de 2011.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E:

1°) Aprobar el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 28/11 - SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, cuyo texto se adjunta como anexo y forma parte de esta Resolución.----------

2°) Autorizar a la Unidad Operativa de Contratación a cursar las invitaciones correspondientes.----------

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: JORGE RAÚL CORVALAN MENDOZA.-PRESIDENTE.-
BENIGNO MARÍA LÓPEZ BENÍTEZ.-ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBEN BÁEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY SECRETARIA GENERAL ASUNCION

RR
CONTRATA VIA EXCEPCION-
SERVICIOS AUDITORIA EXTERN
MAQ 2

Gerencia
Secretaría Gral.

Form 0126 b
ESTILO Artes Gráficas - Tel/fax. 311 106
11/2009

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización de la Gerencia del Banco Central del Paraguay.